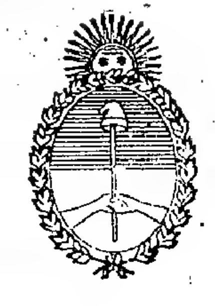
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 21 de agosto de 1984

NUMERO

25.492

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 4.-

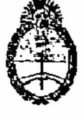
SUMARIO

Sumario Numérico

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



DECRETOS

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Dase por terminada la intervención del citado organismo. Integración de su Directorio.

DECRETO Nº 2.461

Bs. As., 13/8/84

VISTO la necesidad de normalizar el funcionamiento de la Junta Nacional de Carnes, organismo descentralizado de la jurisdicción de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, cuya intervención fue dispuesta por Decreto Nº 139 de fecha 12 de diciembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que habiendo desaparecido las causas que motivaron la adopción de la medida citada, corresponde dar por terminados los efectos de la misma y disponer la integración del Directorio de la mencionada Junta Nacional de Carnes, conforme a las normas estatuídas en los Artículos 5º y 6º de la Ley Nº 21.740.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Dar por terminada la intervención de la Junta Nacional de Carnes, organismo descentralizado de la jurisdicción de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que fuera dispuesta por Decreto Nº 139 del 12 de diciembre de 1983.

Art. 2º — Desígnanse Presidente y Vicepresidente del Directorio de la Junta Nacional de Carnes, al Doctor Nicolás Natalio Losano, L.E. Nº 2.793.241 y al señor Alfredo Orlando Bigatti, L.E. Nro. 5.203.678, respectivamente.

Art. 3º — Desígnanse Vocales del Directorio de la Junta Nacional de Carnes, a las siguientes personas:

Por la Secretaría de Agricultura y Ganadería: Licenciado en Economía D. Fernando Jorge de Santibañez, L. E. Nº 4.519.597.

Por la Secretaría de Comercio: Señor Pedro Arsenio Mangieri, L.E. Nº 5.554.236.

Por la Secretaría de Industria: Contador Arnaud Iribarne, L.E. Nº 4.548.260.

Por la Producción: Ing.º Agr.º Fernando Lucio Fourcade, L.E. Nº 4.239.970; señor Juan Carlos Bartoli, L.E. número 5.586.919.

Por la Industria: Ing.º Agr.º César Abel Tortorella, L.E. Nº 7.377.240.

Por el Comercio de Ganado: Señor David Amado Sánchez, L.E. Nº 3.744.866.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza

JUSTICIA

Acéptase la renuncia de un Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Provincia de Santa Fe.

DECRETO Nº 2.481

Bs. As., 16/8/84

VISTO el Expediente Nº 57.236/84 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Mario José Capón Filas (Mat. Nº 2.396.731), al cargo de Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Provincia de Santa Fe).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

JUSTICIA

Acéptase la renuncia de un Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 2.482
Bs. As., 16/8/84

VISTO el Expediente Nº 57.241/84 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 1º de setiembre de 1984, la renuncia presentada por el señor doctor Jorge Pérez Alen (Mat. Nº 4.231.778), al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

JUSTICIA

Acéptase la renuncia del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Juzgado Nº 6.

DECRETO
Nº 2.483
Bs. As., 16/8/84

VISTO el Expediente Nº 57.259/84 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Ricardo Matías Richards (Mat. Nº 4.437.263), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Juzgado Nº 6.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú



RESOLUCIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Actualízase el arancel que por Servicios Extraordinarios se prestan a requerimiento de empresas privadas.

RESOLUCION
Nº 1.551
Mza., 9/8/84

VISTO el Decreto Nº 152/73, artículo 2º, mediante el cual se autoriza al Presidente del organismo a actualizar el arancel por Servicios Extraordinarios fijado por el artículo 1º del citado decreto, cuando se dispongan aumentos de sueldos al personal de la Administración Pública Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la reforma del arancel propiciado en Expediente Nº 311-000703/75-2, está encuadrada con principio de equidad, pues actualiza el valor de la prestación acorde con los incrementos salariales operados.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha emitido dictamen considerando razonable que la retribución horaria para el personal que realiza Servicios Extraordinarios a requerimiento de terceros, sea una suma equivalente a lo que resulte de aplicar el coeficiente 0,0124 a la asignación de la categoría 17 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 1.428, del 22 de febrero de 1973.

Que con motivo del dictado de la Ley Nº 22.658 y el Decreto Nº 2.262/84 se hace necesario modificar el importe establecido en el punto 1º de la Resolución Nº 1.453, de fecha 27 de junio de 1984.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 105/84,

El Presidente
del Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Modificar, de acuerdo al Decreto Nº 2.262/84 y con efecto al 1º de julio de 1984, en pesos argentinos doscientos dieciocho con setenta y un centavos (pesos argentinos 218,71) por hora o fracción los Servicios Extraordinarios que se prestan a requerimiento de Empresas Privadas.

2º — Establecer en pesos argentinos ciento ochenta y nueve con treinta y cuatro centavos ($a 189,34) el importe sobre el cual deberán efectuarse los aportes y retenciones previsionales.

3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y, cumplido, archívese.

Oscar A. Cantón

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SANIDAD ANIMAL

Extiéndense a los porcinos concurrentes a Exposiciones o Torneos en calidad de reproductores puros por pedigree y/o puros por cruza, las normas sanitarias y procedimientos establecidos por la Resolución Nº 616/83.

RESOLUCION
Nº 403
Bs. As., 31/7/84

VISTO el Expediente Nº 3.645/84 por el cual el Servicio de Luchas Sanitarias propone incorporar a los reproductores porcinos puros por pedigree y/o puros por cruza a las normas sanitarias y procedimientos dictados por la Resolución Nº 616 de fecha 12 de Septiembre de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que motivos de carácter precautorio hacen necesario extender la aplicación de dichas medidas a los animales concurrentes a las Exposiciones o Torneos en calidad de reproductores.

Que tal determinación ha sido avalada por la Comisión Conjunta Asesora de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en lo referente a la especie porcina.

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el Decreto Nº 241 de fecha 21 de Diciembre de 1983,

El Director General
del Servicio Nacional
de Sanidad Animal
Resuelve:

Artículo 1º — Contémplese dentro de las normas sanitarias y procedimientos establecidos por la Resolución Nº 616 de fecha 12 de setiembre de 1983, a los porcinos concurrentes a Exposiciones o Torneos de calidad de reproductores puros por pedigree y/o puros por cruza.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Horacio R. Meyer

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TARIFAS

Déjase sin efecto el inciso b) del Título II - Tasas de Franqueo Ordinario en Portes del Anexo de la Resolución Nº 509/81 MOSP.

RESOLUCION
Nº 672
Bs. As., 14/8/84

VISTO el expediente letra ENCOTEL Nº 24.112, año 1981, por el cual se propone dejar sin efecto la tasa diferencial existente para las cartas abiertas conteniendo exclusivamente facturas de impuestos o servicios públicos, y

CONSIDERANDO:

Que la situación económica por la que atraviesa la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, impone la necesidad de suprimir aquellas tarifas preferenciales que no hacen específicamente al servicio social del correo.

Que en ese orden, se encuentra la tasa mencionada en el visto, que es utilizada en forma exclusiva por las empresas de servicios públicos y los organismos recaudadores de impuestos, tanto nacionales como provinciales y municipales.

Que, de acuerdo con datos estadísticos de producción, se ha evidenciado un incremento considerable en el tráfico de tales envíos en los últimos años.

Que además, por la naturaleza de los envíos a los que alcanza aquella tasa, debe prestárseles un tratamiento especial y prioritario, con el consiguiente uso de recursos extraordinarios, lo cual no condice con el pago de una tarifa menor que la de los envíos comunes.

Que asimismo, los usuarios indicados en el segundo considerando, se encuentran (a) bien beneficiados por el régimen de bonificaciones para grandes usuarios, establecido por Resolución Nº 537 ENCOTEL/75.

Que, por otra parte, no existe tratamiento recíproco en tal sentido hacia la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos por parte de ninguna otra empresa o ente estatal.

Que dicha medida encuadra en las facultades conferidas en el artículo 21, inciso 3) de la Ley de Ministerios, t. o. 1983.

Por ello,

El Ministro
de Obras y Servicios Públicos
Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto el inciso b) del Título II - Tasas de Franqueo Ordinario en Portes, del Anexo de la Resolución Nº 509/81 MOySP. Los envíos comprendidos en la norma que se suprime serán franqueados con la tasa de cartas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VINOS

Prorrógase la vigencia de la suspensión dispuesta por Resolución Nº 1.415/84.

RESOLUCION
Nº 1.539
Mza., 2/8/84

VISTO la Resolución Nº 1.363/84 por la que se establecieron normas más precisas para el encuadramiento, comprobación de la calidad y certificación del "Vino Reserva", así como las correspondientes a los "Vinos de Mesa" y "Vinos Fino", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1.415/84 se suspendió la aplicación de la Resolución Nº 1.363/84 por el término de sesenta (60) días, con el objeto de ponderar las sugerencias y observaciones realizadas sobre la misma por diversas entidades y empresas vinculadas a la actividad vitivinícola, para un mayor perfeccionamiento de la norma legal a que se alude.

Que en razón de que en este Organismo aún se continúa recepcionando material como el indicado en el considerando anterior, resulta aconsejable prorrogar la suspensión de la Resolución Nº 1.415/84.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 105|84,

El Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura Resuelve:

1º — Amplíase por el término improrrogable de sesenta (60) días más, la vigencia de la suspensión dispuesta por Resolución Nº 1.415|84.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.

Oscar A. Cantón

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VINOS

Apruébanse las normas para la elaboración de champagne, vino espumante y cóctel de vino (elaborado con base champagne o espumante).

RESOLUCION Nº 1.552

Mza., 9|8|84

VISTO el Expediente Nº 311-000146|83-8 referente al proyecto de Reglamentación para elaboración de Champagne, vino espumante y cóctel de vino, y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido resulta necesario actualizar y reglamentar el Artículo 17 incisos c) y m) de la Ley Nº 14.878, y las Resoluciones Nros. 94|73 y 479|79.

Que existe en la actualidad suficiente cantidad de variedades de vid implantadas, apropiadas para cubrir las necesidades de estas elaboraciones en las provincias de Mendoza, San Juan, Río Negro y Neuquén.

Que el régimen actual de control no cumple cabalmente con su real objetivo, dada la calidad de algunos de los productos obtenidos.

Que las mermas ne las establecidas no cubren totalmente las constatadas en los distintos procesos de elaboración.

Que asimismo es necesario fijar las tolerancias analíticas acorde con las evoluciones sufridas por estos productos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 105|84,

El Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura Resuelve:

1º — Apruébanse las normas que como Anexo forman parte integrante de la presente Resolución, para la elaboración de champagne, vino espumante y cóctel de vino (elaborado con base champagne o espumante), los que sólo podrán ser elaborados y envasados en fábricas ubicadas en el territorio de la provincia de origen de las uvas utilizadas en su elaboración.

2º — Las elaboraciones de Champagne y Espumantes iniciadas a la fecha de vigencia de la presente Resolución, continuarán con el régimen vigente hasta agotar su existencia. Los volúmenes de vinos bases denunciados y los que se declaren hasta el 31 de enero de 1985, quedan exentos de cumplimiento de lo puntualizado en los Apartados I y II, Punto 1º del Anexo de la presente norma.

3º — Los productos a que hace referencia la presente Resolución, no serán sometidos a degustación, hasta tanto se constituyan las "Comisiones Regionales" correspondientes.

4º — Déjanse sin efecto las Resoluciones del Instituto Nacional de Vitivinicultura Nros. 94|73 y 479|79. Asimismo quedan derogadas todas las normas existentes que, en materia de elaboración, mermas en el volumen de los productos y tolerancias analíticas, se opongan a la presente.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General Impositiva, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.

Oscar A. Cantón

ANEXO

I — NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA APLICACION EN FABRICAS DE CHAMPAGNE

1º — Variedades: Los vinos a utilizar como base de champagne deben provenir de uvas de las siguientes variedades:

a) Chenin
b) Chardonnay
c) Sauvignon
d) Ugni Blanc
e) Pinot Gris
f) Pinot Negro
g) Tocai Friulano
h) Riesling
i) Semillón
j) Saint Jeannet

Para la certificación e identificación de vinos base, éstos deberán poseer una pureza varietal del setenta y cinco por ciento (75%) como mínimo de las variedades señaladas precedentemente y, como máximo un veinticinco por ciento (25%) de las variedades recomendadas o aceptadas por este Organismo para la obtención de vinos finos y ser aprobados por la Comisión Degustación Regional correspondiente.

2º — Características Analíticas: Estos vinos bases deberán reunir las siguientes características analíticas:

a) Alcohol Total:
para vinos blancos — mínimo nueve grados (9º) G. L.
máximo doce grados (12º) G.L.
para vinos tintos — máximo trece grados (13º) G.L.

b) Acidez Volátil:
máximo 0,80 gramos por litro expresado en ácido acético.

c) Cenizas:
mínimo 1,50 gramos por litro, máximo 4,00 gramos por litro.

d) Cloruros:
máximo 0,50 gramos por litro.

e) Sodio Excedentario:
máximo 150 miligramos por litro.

f) Sulfatos:
tenor de hasta 1 gramo por litro expresado en Sulfato de Potasio.

g) Anhídrido Sulfuroso Total:
máximo 250 miligramos por litro.

h) Acido Cítrico:
máximo 1 gramo por litro.

i) Acido Sórbico:
máximo 250 miligramos por litro.

j) Relación Alcohol Extracto Reducido:
para vinos blancos y rosados máximo 6,8 gramos por litro.
para vinos tintos máximo 4,8 gramos por litro.

En los límites establecidos precedentemente, se encuentra comprendido el error del método analítico.

Al resto de las determinaciones analíticas estarán sujetas a las reglamentaciones vigentes.

3º — Mermas: Establécese para las elaboraciones de champagne a partir de la presente Resolución, el siguiente régimen de mermas en el volumen:

a) Fermentación en grandes recipientes (sistema Chaussepied):
Por cada elaboración, y para las operaciones tecnológicas y de envasamiento, un mínimo de un dos por ciento (2%) y un máximo de un diez por ciento (10%) por cada elaboración.

b) Fermentación en botellas (sistema Champenoise):
Por cada elaboración un mínimo de un nueve por ciento (9%) y un máximo de un once por ciento (11%) y en concepto de degüello y fraccionamiento hasta un cinco por ciento (5%).

c) Fermentación combinada:
Por cada elaboración y envasamiento un mínimo de un dos por ciento (2%) y un máximo de un trece por ciento (13%).

d) En concepto de movimiento de las botellas:
Estibado y etiquetado (expendio), una merma máxima de un uno por ciento (1%) ajustable trimestralmente, sobre las existencias reales de champagne elaborado y de aplicación para todos los sistemas de elaboración descriptos.

e) Para los vinos base para champagne depositados en fábrica, las mermas se ajustarán a los regímenes vigentes para los vinos en bodega.

4º — Tolerancias Analíticas para Champagne Terminados:

a) Para la obtención de Libre Circulación de champagne el análisis de Libre Circulación deberá evidenciar una evolución de azúcar-alcohol de dieciocho (18) gramos por litro, de acuerdo con el cálculo teórico, admitiéndose una tolerancia en evolución azúcar-alcohol de 0,3º G.L.
El resto de las determinaciones analíticas estarán sujetas a las tolerancias establecidas en el Decreto Nº 1.469|71 y límites fijados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura para vinos en general, excepto aquellos que específicamente se establece en el Punto 2º del presente Anexo.

b) El análisis de control deberá responder a su respectivo análisis de Libre Circulación o cálculo teórico de sus componentes, considerándose las tolerancias analíticas que establece el Decreto Nº 1.469|71 y otras normas vigentes para los vinos en Libre Circulación y los que específicamente se establecen en esta Resolución.

5º — Licor de Tiraje:
El licor de tiraje deberá elaborarse con vino base certificado para champagne, con el agregado de azúcar. Una vez elaborado debe ser identificado, para su posterior utilización. Este licor podrá sufrir un porcentaje máximo en concepto de mermas de 0,50 %, ajustable cuatrimestralmente.

6º — Licor de Expedición:
El licor de expedición debe elaborarse con vino base champagne certificado, más la adición o no de azúcar y coñac o aguardiente de vino, y debe identificarse con su respectivo análisis de origen o aptitud. Este licor podrá sufrir un porcentaje máximo en concepto de mermas de 0,50 %, ajustable cuatrimestralmente.

7º — Se establecen para los distintos gustos o tipos de champagne los siguientes límites en gramos de azúcar por litro:
Brut o seco: hasta 20 gramos por litro.
Demi-sec: de 20 a 40 gramos por litro.
Dulce: más de 40 gramos por litro.

II — NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA APLICACION EN VINO ESPUMOSO O ESPUMANTE

1º — Variedades: Los vinos a utilizarse como base para la elaboración de estos productos, deberán provenir de variedades de uvas recomendadas o aceptadas por este organismo para la obtención de vinos finos, con su correspondiente certificación y aprobación por la Comisión de Degustación.

2º — Características analíticas: Estos vinos base ajustarán sus características analíticas a las establecidas en el punto 2º, del apartado I, de la presente resolución.

3º — Mermas: Se establece para la elaboración de vinos espumantes, los mismos porcentajes de mermas en el volumen que los establecidos en los incisos a), b), c), d) y e), punto 3º, del apartado I, de la presente norma.

4º — Tolerancias: Las tolerancias analíticas para los vinos espumantes serán las mismas que las establecidas en el punto 4º, incisos a) y b), del apartado I, de la presente resolución.

III — NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA APLICACION EN COCTEL DE VINO

1º — Elaboración: Para la elaboración de cóctel de vino a base de champagne o espumante, será de aplicación lo establecido en los apartados I y II, de la presente resolución, debiendo emplearse un mínimo de setenta y cinco por ciento (75 %) de champagne o espumante y un trece por ciento (13 %) de pulpa de fruta.

2º — Mermas: Se establece para la elaboración de cóctel de vino, a partir de la fecha de la presente resolución, el siguiente régimen de mermas en el volumen:

Por elaboración y envasamiento: un porcentaje mínimo de un nueve por ciento (9 %) y un máximo de un catorce por ciento (14 %) en el volumen. En concepto de movimiento de las botellas; estibado y etiquetado (expendio), un porcentaje de merma máximo de uno por ciento (1 %), ajustable cuatrimestralmente, sobre las existencias reales de productos elaborados.

3º — Tolerancias analíticas: Para los cócteles terminados y para el análisis de Libre Circulación y posteriores de control, se tendrán en consideración, por concepto de evolución y corte con pulpa de fruta, una tolerancia de 0,50º G.L. sobre el alcohol teórico calculado, y un diez por ciento (10 %) de tolerancia en el extracto total calculado, en ambos casos en más o en menos. Los restantes componentes tendrán las tolerancias y límites que las normas vigentes establezcan para vinos en general.

IV — NORMAS PARA EL TRAMITE DE LA DOCUMENTACION INHERENTE A LA ELABORACION DE: CHAMPAGNE, ESPUMANTES Y COCTEL DE VINO

(Elaborado con base de champagne o espumante)

1º — Solicitud de elaboración: Para la solicitud de elaboración de estos productos se utilizará el Formulario CEC-08, cuyo modelo se adjunta. En el rubro II del referido formulario, además de comunicar los componentes que en dicha elaboración (total o parcial) intervengan debidamente identificados por análisis, se consignará la fecha y hora de su inicio con un (1) día hábil de antelación, a los efectos de su control oficial.

2º — Terminación de la elaboración: Finalizada la elaboración, el inscripto presentará las muestras reglamentarias para solicitar la habilitación del análisis de Libre Circulación (Formulario CEC-09). El mismo, con el agregado del certificado de análisis de Libre Circulación correspondiente, se adjuntará al Formulario CEC-08, dándose por finalizado el trámite de elaboración, previa verificación oficial de los registros pertinentes en los Libros Oficiales. A solicitud del interesado podrá anticiparse el número del análisis de Libre Circulación.

3º — Plazo de elaboración: Establécese un plazo mínimo de treinta (30) días para la elaboración y presentación de la solicitud de Libre Circulación (Formulario CEC-09).

4º — Análisis tipo: Las firmas habilitadas para la elaboración de los productos detallados en el presente apartado, podrán optar por solicitar un análisis de Libre Circulación Tipo, que ampare la totalidad del volumen que identifique las elaboraciones a efectuarse por un período de trescientos sesenta (360) días. Los que opten por esta alternativa no están eximidos de cumplimentar los puntos 1º, 2º y 3º del presente apartado, obteniendo así un análisis de control de Libre Circulación, en correspondencia con el análisis tipo.

5º — Vencimiento: Los análisis de Libre Circulación Tipo y Libre Circulación, no tienen término de vencimiento.

6º — Identificación: Todo proceso de elaboración y estibado deberá ser identificado en fábrica con el trámite de elaboración y/o análisis de Libre Circulación.

7º — De los vinos bases: Cuando los vinos bases controlados en el inicio de la elaboración de champagne o espumante, no tengan correspondencia analítica y de degustación con el origen denunciado y no puedan ser justificados en cuanto a variedad y límites analíticos, los productos con ellos obtenidos tendrán como único destino la destilación o derrame.

Nota: Los formularios adjuntos no se publican.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

La Aduana de Paso de los Libres, provincia de Corrientes notifica y hace saber por este medio al señor ARTURO RAMON SOSA BORDERES, que en el Sumario Contencioso Nº 035|79, Expte. Nº EA12-1971|79-PL., caratulado "Sosa Borderes, Arturo Ramón s|Art. 194 Ley de Aduanas", se ha dictado auto cuya parte dispositiva se transcribe: "Paso de los Libres, 19 de mayo 1983... Visto se Dispone: Correr vista en la misma al causante, Arturo Ramón Sosa Borderes, con domicilio real en Castillo 985 de Curuzú Cuatiá (Ctes.), y legal en Miguel Calderón 163 de Chivilcoy (Buenos Aires); de conformidad al Art. 1101 del Código Aduanero (Ley 22.415) bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en caso de incomparecencia y continuar las actuaciones sin su intervención (Art. 1105 Cód. Ad.), imputándosele al causante el ilícito previsto y penado en el Art. 194 de la ex Ley de Aduanas y mod., actualmente contemplado en el Art 947 de la Ley 22.415. El plazo que se fija para la contestación de la vista es de (10) diez días hábiles perentorios, término en el cual deberá constituir domicilio en forma clara y precisa en el radio urbano de la Administración de la Aduana de Paso de los Libres, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los Estrados de la Sección Sumarios de esta Dependencia Aduanera, dónde las notificaciones se cursarán en forma automática y surtirán pleno efecto. (Arts. 1001, 1004, 1005 y 1013 inc. g) del Cód. Ad.). El presente auto es legal notificación de los derechos y demás tributos adeudados por la mercadería, de la cual la Aduana podrá disponer con arreglo al Art. 947 y 439 y ss. de la Ley 22.415. — Fdo.: Ricardo Francisco A'ercia, Subadministrador Aduana Paso de los Libres".

e. 21|8 Nº 6.602 v. 21|8|84

Secretaría de Comercio

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 151

Buenos Aires, 10 de agosto de 1984.

Visto la presentación en el Expediente Nº 39.080|84, del registro de la Secretaría de Comercio, producida por la firma Elecbal S.A., inscripta en este Departamento bajo el Nº 2604 y atento al cumplimiento de las Resoluciones SECYNEI Nº 2507,80 y S.C. Nº 198,81, según informe técnico,

El Jefe del
Departamento Metrologia Legal
Dispone:

Artículo 1º — Autorizar el uso, para acoplar al dispositivo indicador marca "Elecbal", modelo ID-100 aprobado por este Departamento por Expediente Nº 75.983|83, de las celdas de carga como dispositivos medidores de carga tipo "Strain Gauge; marca "Elecbal"; modo de trabajo: tracción; Industria Argentina; capacidades: 150 kg y 300 kg, y el dispositivo impresor denominado procesador de pesaje, marca Elecbal S.A., modelo PO-20 de Industria Argentina.

Artículo 2º — Las celdas de carga llevarán impresas al menos las siguientes indicaciones:

a) Marca
b) Capacidad (en kilogramos)
c) Procedencia
d) Número de serie o fabricación

El dispositivo impresor, llevará la misma chapa de identificación que el dispositivo indicador modelo ID-100 y cumplirá con el punto C.7.1.2. en cuanto a su fijación.

Artículo 3º — Expedir copia de la presente disposición, para la publicación en el Boletín Oficial establecida en la Resolución S.C. Nº 19|84.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Eduardo A. Diaz.

$a 961 e. 21|8 Nº 11.694 v. 21|8|84

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 5.000 Nros. 1.328.361|332, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.852 e. 20|8 Nº 8.977 v. 19|9|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 2.875.454, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 3.844 e. 20|8 Nº 9.291 v. 18|9|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.067.885; 1.090.098; 1.090.034 y 2.683.020, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.852 e. 30|7 Nº 8.446 v. 29|8|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 5.000 Nº 3.079.726 y de u$s. 10.000 Nos. 1.610.002; 1.614.602 y 5.014.876 873, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.852 e. 30|7 Nº 8.348 v. 28|8.84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 670.101 y de u$s. 5.000 Nº 442.730, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 16 de julio de 1984.

$a 3.555 e. 16|8 Nº 11.224 v. 17|9|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 de u$s. 50, Nos. 516.057 y 900477 de Bonos Externos 1981.

Buenos Aires, 18 de julio de 1984. —

$a 2.150 e. 7|8 Nº 9 805 v. 7|9|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nº 1.617.447, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 2.723 e. 9|8 Nº 10.159 v. 10|9|84

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Notifica a la firma Viviendas Camberley S.R.L., socio gerente Agustín De La Cuesta, que en procedimiento de determinación de oficio iniciado el 10 de noviembre de 1983, relativo al Impuesto a las Ganancias, año 1978, y que también se notifica en la fecha por este mismo medio, se ha dictado el acto administrativo que dice: La Plata, 31 de julio de 1984. — Visto... Y Considerando... Se Resuelve: Artículo 1º) Emplazar a Viviendas Camberley S.R.L., socio gerente Agustín De La Cuesta, para que comparezca y denuncie su domicilio legal dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento de determinación de oficio, iniciado el 10 de noviembre de 1983, referido al Impuesto a las Ganancias, año 1978, que se notifica simultáneamente con la presente, quedarán notificadas automáticamente en la División Revisión y Recursos de Región La Plata, calle 50 Nº 460, 5º piso, La Plata, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere inhábil administrativo. — Artículo 2º) Notificar a la responsable por medio de la publicación de edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Día" de la ciudad de La Plata, notificación que se tendrá por efectuada a los ocho (8) días computados desde el siguiente a la última publicación —artículo 4º, primer párrafo "in fine" de la Resolución General Nº 2210. — Firmado: Abogado Miguel Angel Elías. — A|C División Revisión y Recursos. — Región La Plata. — Domicilio Constituido: Rigolleau 1850, Berazategui, Pcia. de Bs. As.

e. 20|8 Nº 6.563 v. 24|8|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Notifica a la firma Viviendas Camberley S.R.L. socio gerente Agustín De la Cuesta, que en el expediente de verificación del Impuesto a las Ganancias, año 1978, se ha dispuesto la iniciación del procedimiento de determinación de oficio en los términos del artículo 24 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, y la instrucción del sumario previsto en el artículo 72 de la ley citada, habiéndose dictado el acto administrativo que dice: La Plata, 1º de noviembre de 1983. Visto ... y Considerando ... Se Resuelve: Artículo 1º) Otorgar vista a la contribuyente Viviendas Camberley S.R.L., inscripta bajo el Nº 53.960-121-8, de la liquidación del impuesto a las ganancias por el período fiscal 1978, según se detalla en los formularios 225 y 225|1 que se acompañan por separado formando parte de la presente, a fin de que en el término de quince (15) días de notificada exprese por escrito los descargos y ofrezca o presente las pruebas que hacen a su derecho, en la División Revisión y Recursos de la Región La Plata, en relación con los cargos que se le formulan. — Artículo 2º) Instruir el sumario previsto en el artículo 72 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, para que en el término de quince (15) días alegue su defensa, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 73 de la misma ley. — Artículo 3º) Comunicarle que en caso de no merecerle objeción la liquidación practicada, deberá ingresar la suma de pesos argentinos seiscientos setenta y siete ($a 677.—) correspondiente al período fiscal 1978 según surge de los formularios 225 y 225|1 (original y duplicado) que se adjuntan, con más la actualización prevista en el artículo 115 y siguientes de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones y sin perjuicio de los intereses resarcitorios previsto por el artículo 42 del mismo cuerpo legal, dentro de los quince (15) días de recibida la presente, acompañando en el mismo lapso los originales de los formularios indicados, debidamente conformados. — Artículo 4º) Dejar expresa constancia, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley citada, del carácter parcial de la determinación de oficio que se inicia por la presente, la que sólo abarca los aspectos a los que se ha hecho referencia. — Artículo 5º) Hacerle saber que la conformidad que se preste a la presente surtirá los efectos de una declaración jurada a su respecto y de una determinación de oficio para el Fisco, según lo establecido en el artículo 24 "in fine" de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones. — Artículo 6º) Llevar a su conocimiento que al efectuar el pago deberá comunicarlo de inmediato e indefectiblemente a la División aludida mediante los formularios Nº 8.194 pertinentes —de declaración jurada— que al efecto se acompañan a fin de que informe por separado los importes ingresados en concepto de impuesto, actualización e intereses resarcitorios. — Artículo 7º) Comunicarle que toda presentación relacionada con las citadas actuaciones deberá efectuarla en la División Revisión y Recursos de Región La Plata, calle 50 Nº 460, piso 5º, La Plata (artículo 14 del Decreto Nº 1.397|79). — Artículo 8º) De forma. — Firmado: Abogado Miguel Angel Elías, a|c División Revisión y Recursos. Región La Plata.

Domicilio constituido: Rigolleau 1850, Berazategui, Pcia. de Bs. Aires.

e. 20|8 Nº 6.564 v. 24|8|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operacional Capital, de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a todo aquel que se considere con derecho respecto de mercaderías amparadas por las Encomiendas que abajo se detallan; cuyos antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la División Rezagos y Comercialización (Sección Rezagos y Secuestros), sita en Dársena Norte, Sección 7mo, que deberán constituirse en dicha Dependencia para regularizar en el perentorio término de (10) diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de disponer su venta en pública subasta, destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429 y 436 y correlativos de la Ley Nº 22.415 Código Aduanero.

Expediente Nº 407.775|84.

Encomienda Nº 54.3..: 1 Lata de Comestibles, pesando 1,050 Kgrs.
Encomienda Nº 122.046: 6 revistas impresas ilustradas Forbes.
Encomienda Nº 122.487: Efectos personales usados, jabón de tocador, cepillo de dientes, pasta para dientes, 1 frasco de champoo; medicamentos y 1 pote de crema.
Encomienda Nº 122.734: Efectos personales ropa usada.
Encomienda Nº 123.006 6 revistas ilustradas Forbes.
Encomienda Nº 62.569: 2 bobinas de fibra sintética hilada texturizada.
Encomienda Nº 62.780: Folletos impresos sobre semiconductores Plessey.
Encomienda Nº 47.916: 1 paquete de café y yerba mate.
Encomienda Nº 5.656: 2 libros impresos en idioma extranjero.
Encomienda Nº 8.176: Calendarios de propaganda.
Encomienda Nº 54.616: Tarjetas impresas participación de casamiento.
Encomienda Nº 53.581: Muestras de arroz sin cáscara.
Encomienda Nº 53.582: Muestra de arroz carolina quebrado.

Encomienda Nº 123.199: Efectos personales, ropa usada de dama y 6 trozos de género.

Encomienda Nº 69.694: Revistas impresas ilustradas con propaganda ALPI.

Encomienda Nº 64.871 Revistas impresas Lassicurazione, sobre economía técnica.

Encomienda Nº 66.894: Folletos impresos sobre circuitos integrados con impresión Plessey.

Encomienda Nº 68.378: Afiches con propaganda de automotor.

Encomienda Nº 68.389: Folletos impresos en colores con propaganda de automotores.

Encomienda Nº 65.697 Calendarios con propaganda impresa.

Encomienda Nº 65.699: Calendario con propaganda impresa.

Encomienda Nº 65.700: Calendario con propaganda impresa.

Encomienda Nº 65.701: Calendario con propaganda.

Encomienda Nº 65.702: Calendario con propaganda.

Encomienda Nº 65.703 Calendario con propaganda.

Encomienda Nº 65.704: Calendario con propaganda.

Encomienda Nº 65.705: Calendario con propaganda.

Encomienda Nº 65.708 Calendario con propaganda.

Encomienda Nº 65.710: Folletos con propaganda.

Encomienda Nº 65.711 Calendario con propaganda.

Encomienda Nº 71.910: Folletos con propaganda.

Encomienda Nº 71.912 Catálogos con propaganda impresa.

Encomienda Nº 71.959: Catálogo con propaganda.

Encomienda Nº 71.978: Catálogo con propaganda.

Encomienda Nº 71.979: Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 71.980: Folletos con propaganda impresa.

Encomienda Nº 71.981: Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 71.982 Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 71.983: Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 71.984: Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 71.985: Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 71.986: Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 71.987: Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 71.988: Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 71.989: Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 71.990: Catálogos con propaganda.

Encomienda: Nº 71.991 Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 71.992 Catálogos con propaganda.

Encomienda Nº 59.717: Catálogos comerciales.

e. 16|8 Nº 6.516 v. 21|8|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital Federal.

CASAL, RENE
COSTILLA, CARLOS ALBERTO
FERREIRA, ABEL JULIO
LITARDO, JUAN JOSE
PIEDRABUENA, HECTOR HUGO
POLLA, SUSANA CARMEN
QUINTERO, NELSO ABELARDO
RISO, ENRIQUE FRANCISCO
TURNER, HORACIO GUILLERMO
SOSA TIMOTEO
SALABARRY, MIGUEL LORENZO
ALCANTARO, MIGUEL ANGEL

e. 14|8 Nº 6.446 v. 28|8|84

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ALVAREZ JORGE EDUARDO
ALANCAY MAXIMO
BASSI OSBALDO CESAR
BRAVO RODOLFO BLAS
CABRERA JUAN CLIMACO
CUEVAS HERIBERTO
MEDINA JUAN ANTONIO
RUSSO RUBEN OSVALDO
SABA AMIN
GODOY PEDRO NOLASCO
MARTINEZ MARIO ALBERTO
OSORIO JUAN ESTEBAN

e. 20|8 Nº 6.580 v. 31|8|84

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 272.490|84

Llámase a Licitación Pública Nº 18|84, cuya apertura se celebrará el día 7 de setiembre de 1984, a las 16 horas, con el objeto de proceder a **contratar la adquisición de papel y útiles de escritorio.**

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 21|8 Nº 6.609 v. 22|8|84

POLICIA FEDERAL

Objeto: Licitación Pública Nº 128|84: "Adq. de sistema múltiplex, solicitada por la Div. Central Tráfico Radioeléctrico".

Apertura: 7|9|84. Hora: 10. Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 21|8 Nº 6.583 v. 30|8|84

POLICIA FEDERAL

Objeto: Licitación Pública Nº 127|84: "Adquisición de banda ergométrica, desfibriloscopio, electrocardiágrafos, con destino al Complejo Churruca-Visca".

Apertura: 3|9|84. Hora: 10. Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 21|8 Nº 6.584 v. 22|8|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LAS SECRETARIAS DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA Y MINERIA

Licitación Pública 6|84

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de agosto de 1984, a las 15 horas, **para la adquisición de elementos de odontología,** para cubrir las necesidades del departamento Medicina Integral División Odontología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras, sita en la Av. Pte. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, sector 31, Bs. As., pudiéndose retirar los pliegos respectivos en dicho lugar.

e. 21|8 Nº 6.600 v. 22|8|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84, para la adquisición de: "Cubiertas para tractor", cuya especificación en cantidad y detalles se manifiesta en el correspondiente pliego.

Fecha de apertura: 27 de agosto de 1984, a las doce (12) horas, en Delegación, División Administración, Elevador Terminal Puerto Quequén (Bs. As.).

Informes y entrega de pliegos: En la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas. e. 21|8 Nº 6.585 v. 22|8|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
Licitación Pública Nº 93

Objeto: **Contratar la adquisición de rollos de papel (cinta auditora) para máquinas certificadoras automáticas.**

Apertura: Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de agosto de 1984, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 400.

e. 21|8 Nº 6.586 v. 22|8|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3-OP-84 del 14º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nacional Nº 20 — Tramo: La Chañarienta-Lte. c|San Juan, Sección: Km. 406,66, Km. 414,86 (provisión de ripio para banquinas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis.

$a 1.995.675.

Depósito de garantía: $a 19.957.

Precio del pliego: $a 400.

Plazo de la obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 11 de setiembre de 1984 a las 10 horas en la Sede del 14º Distrito Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21|8 Nº 6.587 v. 3|9|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Objeto: **Tablones de madera de eucaliptus.** Licitación Pública Nº 46|84.

Apertura: 5|9|84; a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 500.

Objeto: **Cubiertas y cámaras.** Licitación Pública Nº 174|84.

Apertura: 5|9|84 a las 10.30 horas.

Informes y pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 21|8 Nº 6.610 v. 30|8|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS BIOQUIMICAS Y FARMACEUTICAS

Objeto: **Drogas y material de vidrio para laboratorio.**

Apertura: 30 de agosto de 1984 a las 10 horas en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 21|8 Nº 6.588 v. 22|8|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE SANTA ROSA
Unidad Trece
Expediente "E" Nº 53|84-U-13

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 29|8|84, a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de **carne vacuna, carne de pollo, carne de capón, mondongo limpio, embutidos y filet de merluza** con destino al racionamiento a suministrarse al personal de Servicio de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 1984.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, La Pampa, Sección Compras en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marcelo T. de Alvear Nº 351, en el horario de 7 a 14 horas y|o en División Contrataciones, calle Paso Nº 550, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas.

e. 21|8 Nº 6.589 v. 22|8|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expediente "E" Nº 54|84-U. 13

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 29|8|84, a las 8.30 horas con el objeto de resolver la **adquisición de papas, frutas y verduras,** con destino al racionamiento a suministrarse al personal de Servicio de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 1984.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos etc., dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marcelo T. de Alvear Nº 351, en el horario de 7 a 14 horas y|o en División Contratariones, calle Paso Nº 550, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas.

e. 21|8 Nº 6.590 v. 22|8|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
UNIDAD TRECE
Expediente "E" Nº 55|84-U. 13

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 29|8|84 a las 9 horas con el objeto de resolver la adquisición de **queso fresco, huevos de gallina, panceta salada y manteca fresca,** con destino al racionamiento a suministrarse al personal de Servicio de la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 1984.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa Unidad Trece, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Unidad, calle Marcelo T. de Alvear Nº 351, en el horario de 7 a 14 horas y|o División Contrataciones, calle Paso Nº 550, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 21|8 Nº 6.591 v. 22|8|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U.10)
Sección Compras
Expte. "E" 101|84 (U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 09 (U.10), para el día 30|8|84, a las 8 hs., en la División Administrativa (U.10), sito en la calle Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: **Galleta con grasa común**, a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U.10) y Colonia Penal de Formosa (U.8), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1984.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 horas a 13 horas.

e. 21|8 Nº 6.592 v. 22|8|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U.10)
Sección Compras
Expte. "E" 102|84 (U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 10 (U.10), para el día 30|8|84 a las 8.45 hs. en la División Administrativa (U.10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: **Carne vacuna, carne de aves (pollos), mondongo, chorizos frescos, morcillas, carne ovina (capón) y salchichas**, a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U.10) y la Colonia Penal de Formosa (U.8), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1984.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 horas a 13 horas.

e. 21|8 Nº 6.593 v. 22|8|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U.10)
Sección Compras
Expte. "E" 103|84 (U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (U.10), para el día 30|8|84 a las 9.15 hs., en la División Administrativa (U.10), sito en Avda. 25 de Mayo 401 Formosa, para la provisión de: **Productos de granja**, a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U.10) y Colonia Penal de Formosa (U.8), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1984.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 horas a 13 horas.

e. 21|8 Nº 6.594 v. 22|8|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U.10)
Sección Compras
Expte. "E" 104|84 (U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 12 (U.10), para el día 30|8|84 a las 9.45 hs., en la División Administrativa (U.10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: **Frutas, verduras y hortalizas**, a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U.10), y Colonia Penal de Formosa (U.8), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1984.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 horas a 13 horas.

e. 21|8 Nº 6.595 v. 22|8|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE FORMOSA (U.10)
Sección Compras
Expte. "E" 105|84 (U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 13 (U.10), para el día 30|8|84 a las 10.15 hs., en la División Administrativa (U.10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: **Artículos de almacén**, a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U.10), y la Colonia Penal de Formosa (U 8), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1984.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 horas a 13 horas.

e. 21|8 Nº 6.596 v. 22|8|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 22|84, que será abierta el día 30 de agosto de 1984, a las 13 horas, para la adquisición de **formularios, sobres comunes, sobres bolsa, sobres continuos y fichas reloj**.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, División Compras, Capital Federal, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18.30 hs. de lunes a viernes.

e. 21|8 Nº 6.611 v. 22|8|84

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 21|84, para el día 27 de agosto de 1984, a las 14 horas, para la **contratación de un servicio de refrigerio al personal** por el período del 5|9 al 2|10|84.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, Tel. 40-9575, dentro del horario de 13 a 18 horas. Expediente número 6.099.369|6-As.Vs. Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios.

e. 21|8 Nº 6.612 v. 22|8|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0393|84

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 30 de agosto de 1984, a las once horas, para **la adquisición de poliéster para plastificadora.**

Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 100.

e. 21|8 Nº 6.613 v. 23|8|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, para el día 6 del mes de setiembre de 1984, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Racionamiento en cocido**, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo Nº 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4to. piso, Of. 4131 (1345), Buenos Aires.

e. 21|8 Nº 6.597 v. 30|8|84

SERVICIO DE TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Expte. Nº 2020-12660|84-6
Licitación Pública Nº 74|84

Apertura: 28 de agosto de 1984 a las 16 horas.

Objeto: **de contratar el servicio de limpieza solicitado por el Servicio de Transportes.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del pliego: $a 100.

e. 21|8 Nº 6.598 v. 22|8|84

CONGRESO DE LA NACION

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 23.065|84
Licitación Pública Nº 7|84

Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de elementos para Electricidad y Bobinado.**

Apertura de las ofertas: Día 29 de agosto de 1984 a las 12 horas.

Lugar de apertura: Departamento Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Capital, en el horario de 8 a 20 horas.

e. 21|8 Nº 6.614 v. 22|8|84

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expte. Nº 27.328|84
Licitación Pública Nº 46|84

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de vasos para agua.

Apertura de las ofertas: Agosto 29 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B. Capital, en el horario de 8 a 20 horas.

e. 21|8 Nº 6.5[illegible] v. 22|8|84

[illegible] JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 356|84 para el día 28 de agosto de 1984, a las 10 horas, con el objeto de contratar **el traslado de muebles y enseres personales**, desde Ushuaia hasta Capital Federal y la localidad de Martínez (Provincia de Buenos Aires).

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia Administrativa, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 21|8 Nº 6.601 v. 22|8|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Objeto: **Reparación de un ascensor marca ACELCO.**

Apertura: 4|9|84, a las 16 horas.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Suipacha 765, piso 5º, Departamento Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas. Valor del Pliego: $a 50.

e. 20|8 Nº 6.525 v. 21|8|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública para el día 28 de agosto de 1984
Nº 31|84 - Expediente Nº A - 4.340 - Tobera para Torcha, Buje, etc.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 361 piso 3º, 1.429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 20|8 Nº 6.526 v. 21|8|84

SECRETARIA GENERAL
Licitación Pública Nº 1.200

Objeto: **Provisión de equipamiento para cocina.**

Fecha de apertura: 14 de setiembre de 1984, a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá retirarse en el Departamento Suministros de la Dirección General de Administración, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15, hasta el 7º día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 16|8 Nº 6.523 v. 28|8|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 40.328

Llámase a Licitación Pública Nº 94 por la provisión de **"Servicios de transporte automotor de cargas".**

Apertura: 29 de agosto de 1984. — Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la D.v. Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º p., Capital, los días lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.30, sin cargo.

e. 10|8 Nº 6.331 v. 22|8|84

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Objeto: **Licitación Pública Nº 125|84. Adquisición de impedanciómetro, audiómetro, cámara sonoamortiguadora, solicitada por el Complejo Churruca - Visca.**

Apertura: 27|8|84. Hora: 10. Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 20|8 Nº 6.570 v. 21|8|84

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Objeto: Licitación Pública Nº 126|84. Adquisición de oftalmoscopio, sillón de ruedas, [illegible] ies, etc., con destino al Complejo Médico Churruca - Visca.

Apertura: 29|8|84. Hora: 10. Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 20|8 Nº 6.571 v. 21|8|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS VARIOS
Cabildo 65 - P. Baja - C. P. 1.426 — Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas Nº 05|84

Llámase a Licitación Pública con apertura el día 14|9|84, a las 11 horas por la venta de: **200.000 kgs Acido Sulfúrico Re-**

sidual. Por Pliego de Condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares - Gerencia General de Ventas - Gerencia de Ventas de Productos Varios: Cabildo 65 - Planta Baja - C. P. 1.426 - Buenos Aires - Tel. 771-4084 al 88 - Interno 182.

e. 20|8 Nº 6.572 v. 29|8|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Florito 950 - Avellaneda T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 4|84, por la venta de 200 tns de rezagos de plomo, cuya apertura se fija para el día 30 de agosto de 1984, a las 14,30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar, previo pago en la tesorería, de la suma de $a 100, valor del pliego.

e. 14|8 Nº 6.412 v. 24|8|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 17|84 para el día 30 de agosto de 1984, a las 11 horas, por la provisión de 1.500 tns. de zinc electrolítico en lingotes, según Norma ASTM B.6-49 Special High Grade.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 13|8 Nº 6.380 v. 23|8|84

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 166|84 cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 30 de agosto de 1984 a las 9 horas, en la División Contrataciones - Avda. Eduardo Madero 235 - piso 7º, Capital Federal - para contratar la propisión de premios (medallas, escudos, distintivos). Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 20|8 Nº 6.527 v. 21|8|84

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES

Llámase a licitación pública para la venta del ex buque transporte A.R.A. "Bahía Aguirre".

Los pliegos de condiciones que contienen las características y lugar donde se encuentra, podrán adquirirse a partir de las 8.30 horas en el Departamento Licitaciones, Tasaciones y Ordenes de Compra de la Dirección de Abastecimientos Navales, piso 4º, oficina 90, Edificio Libertad, situado en la calle Comodoro Py 2055, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 250 (doscientos cincuenta pesos argentinos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de agosto de 1984, a las 11.30 horas, en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e. 16|8 Nº 6.502 v. 22|8|84

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS - IX BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 02|84

Llámase a Licitación Pública para la Electrificación Estación de Comunicaciones Cerro Astra y Cerro Hermite.

Venta de Pliegos, presentación de ofertas y apertura de la Licitación en: IX Brigada Aérea - División Economía - Km 9 - C. C. 346 (9.000) Comodoro Rivadavia - Chubut.

Fecha de Apertura: 4 de setiembre de 1984, a las 15.30 horas.

Valor del Pliego: Pesos argentinos mil quinientos ($a 1.500).

Presupuesto Oficial: $a 4.254.855.

e. 20|8 Nº 6.528 v. 24|8|84

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS - IX BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 03|84

Llámase a Licitación Pública para la Electrificación Estación de Comunicaciones Puerto Santa Cruz.

Venta de Pliegos, presentación de ofertas y apertura de la Licitación: IX Brigada Aérea - División Economía - Km 9 C. C. 346 (9.000) Comodoro Rivadavia - Chubut.

Fecha de Apertura: 4 de setiembre de 1984, a las 15.40 hs.

Valor del Pliego: Pesos argentinos mil ($a 1.000).

Presupuesto Oficial: $a 3.158.145.

e. 20|8 Nº 6.529 v. 24|8|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 121|84 por la provisión de formularios continuos con destino al Departamento Procesamiento de la Información de esta Administración Nacional.

Apertura: Día 7 de setiembre de 1984, a las 15 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, piso 3º, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|8 Nº 6.530 v. 29|8|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA CASTELAR
Licitación Pública Nº 2|84

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 28 de agosto de 1984, a las 16 horas, para la adquisición de 1 (una) Campana de acero inoxidable, para uso químico.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del C.I.C.A., Aristizabal y El Ñandú, Villa Udaondo, Castelar; donde los interesados podrán solicitar los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos.

$a 620 e. 20|8 Nº 11.256 v. 21|8|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 41|84 con el objeto de adquirir materiales de construcción, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dicho pliego de condiciones podrá consultarse y retirarse en la División Administración, calle Mendoza 1085, piso 5º, Rosario, en el horario de 7 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 367, piso 2º, Capital Federal en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de agosto de 1984 a las diez horas en presencia de los funcionarios de la Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

e. 20|8 Nº 6.531 v. 21|8|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Objeto: Adquisición de insecticida fumigante líquido "80-20" (150.000 litros) y Fenitrotión (10.000 litros).

Apertura: Prórroga. Comunícase que la apertura de la Licitación Pública número 105|84, prevista para el 29|8|84, a las 14 horas, ha sido prorrogada para el día 5|9|84, a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso. Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 18|8 Nº 6.489 v. 28|8|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 105|84 con el objeto de adquirir insecticida fumigante líquido "80-20" (150.000 litros) y fenitrotión (10.000 litros).

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1984, a las 14 horas, en la dirección antes citada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 10|8 Nº 6.336 v. 22|8|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Postérgase hasta el día 12 de setiembre de 1984 a las 14 horas, la apertura de la licitación pública Nº 1271-0, convocada para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), los trabajos de **refacción y acondicionamiento** en los subsuelos 1º y 2º, planta baja, 1º, 2º y 3º pisos en el edificio sito en la Avda. de Mayo 591, Capital Federal, ocupado por dependencias de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Presupuesto Oficial: **$a 8.151.460.**

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Precio de la documentación: $a 8.150.

Garantía de oferta: $a 81.515.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

El pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.

Las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de la apertura.

e. 15|8 Nº 6.457 v. 21|8|84

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 32|84

Para la **Remodelación Pabellón Sanitario.** Dique 4º, Sección 5º, Puerto Buenos Aires.

Apertura: 3|9|84, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er. Subsuelo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $a 690.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos argentinos 1.477.790.

e. 20|8 Nº 6.537 v. 24|8|84

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4 310|84. Descripción: **Reparación de 30 inducidos de motores de bombas de vacío M. B.** Presupuesto Oficial: $a 1.283.129. Apertura: Día: 12|9|84. Hora: 11.30. Valor del pliego: $a 150. Licitación Pública Nº 4.314|84. Descripción: **Reparación de columnas de bogies.** Presupuesto Oficial: $ argentinos 2.700.000. Apertura. Día: 12|9|84. Hora: 12.30. Valor del pliego: $a 1.000. Licitación Pública Nº 4.348|84. **Equipo triturador accionado eléctricamente. Rueda dentada - Piñón Cónico.** Apertura. Día: 17|9|84. Hora: 11.30. Valor del pliego: $a 180.

Prórrogas: Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 4.251|84 **Alambre de cobre recocido - Cable de cobre aislado, etc.),** prevista para el 7|8|84, a las 16 horas ha sido prorrogada para el día 6|9|84 a las 16 horas. Valor del Pliego: **$a 160.**

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 4.306|84 **"Reptos. para Locotractores D. H. Afne Cockerill; Collar interno - Collar externo - Rodamientos, etc.),** prevista para el 14|8|84, a las 11.30 hs., ha sido prorrogada para el día 10|9|84, a las 15.30 horas. Valor del Pliego: $a 200.

Importante: Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 4.325|84 **(Estación Victoria: Edificio para oficina de dibujo, copiadora Archivo y Laboratorio),** prevista para el 23|8|84, a las 11.30 horas, ha sido prorrogada hasta nuevo aviso.

Consulta y Venta de Pliegos: En Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Oficina Nº 359, Capital o en Avda. Alberdi y Las Heras - Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Bs. As., de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº SA 357. Descripción: **Lavado, zurcido y planchado de prendas** para el servicio de trenes de la sección interurbana. Presupuesto Oficial: $a 11.181.868. Apertura. Día: 17|9|84. Hora: 11. Valor del pliego: $a 1.100. Licitación Pública Nº SA. 344. Descripción: **Acondicionamiento de la línea telegráfica|telefónica** entre estaciones Bahía Blanca N.O. y Darregueira Km 3,7 al 159,2. Presupuesto Oficial: $ argentinos 14.168.360. Apertura. Día: 10|9|84. Hora: 8. Valor del pliego: $a 1.500. Licitación Pública Nº F. 10.095. Descripción: **Colgador para travesaño de freno** (Nº 1.600). Apertura. Día: 19|9|84. Hora: 8. Valor del pliego: $a 500. Licitación Pública Nº G. 8.436. Descripción: **Filtro del aire de renovación** (Nº 1.800). Apertura. Día: 19|9|84. Hora: 9. Valor del pliego: $a 500. Licitación Pública Nº G. 8.437. Descripción: **Cables de cobre** para uso subterráneo. Apertura. Día: 19|9|84. Hora: 10. Valor del pliego: $a 500. Licitación Pública Nº G. 8.438. Descripción: **Cables flexibles de cobre aislado en PVC.** Apertura. Día: 19|9|84. Hora: 11. Valor del pliego: $a 500. Licitación Pública Nº G. 8.439. Descripción: **Papel para imprimir tipo diario.** Apertura. Día: 20|9|84. Hora: 8. Valor del pliego: $a 500. Licitación Pública Nº G. 8.440. Descripción: **Papel para imprimir tipo pajizo y para mimeógrafo.** Apertura: Día: 20|9|84. Hora: 9. Valor del pliego: $a 500. Licitación Pública Nº G. 8.441. Descripción: **Papel para imprimir blanco obra 1ra. alisado.** Apertura. Día: 20|9|84. Hora: 10. Valor del pliego: $ argentinos 500.

Consulta y Venta de Pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 20|8 Nº 6.553 v. 22|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2-OP-84 del 14 Distrito para la ejecución de la obra en la **Ruta Nac. Nº 7. Tramo: San Luis-Lte. c|Mendoza - Sección: Km 815-840 (extracción, zarandeo, carga, transporte y descarga de ripio para banquinas)** en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $a 5.150.000. Depósito de garantía: $a 51.500. Precio del pliego: $a 1.030. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 10 de setiembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 14 Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20|8 Nº 6.534 v. 7|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|84 del 4º Distrito para contratar la adquisición de **chaquetas de Duvet, mamelucos térmicos, pantalones térmicos, y gabanes rellenos con Agropop.** Presupuesto: $a 1.735.000. Precio del pliego: $a 50.

Presentación propuestas: 27 de agosto de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20|8 Nº 6.535 v. 22|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán **financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo** (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.647|84, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta 3 - Tramo: Puerto Madryn - Trelew. Sección:** Progresivas: 0.00 - 31.601.38 (reconstrucción y ensanche de pavimento bituminoso) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $a 192.500.000. Depósito de garantía: $a 1.925.000. Precio del pliego: $a 39.000. Plazo de obra: 26 meses.

Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1984, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja. Capital Federal.

e. 20|8 Nº 6.536 v. 7|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|84, del 22 Distrito, para la ejecución de la obra en la **Ruta Nº 95, tramo: Empalme Ruta Nº 81 - Empalme Ruta Nº 86 - Sección: Cuenca del Riacho Tatú Piré** (elaboración y provisión de suelo cemento embolsado, incluido materiales y transporte al pie de obra), en jurisdicción de la provincia de Formosa. — $a 1.008.750. — Depósito de garantía: $a 10.087. — Precio del pliego: $a 200. — Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1984, a las 9 horas, en la sede del 22 Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|8 Nº 6.491 v. 23|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|84 del 12º Distrito para la ejecución de obras en la **Ruta 40 (S) — Tramo: Catán Lil — Empalme Ruta 234, Sección: Km. 32,5 — Km. 40,5 (excavación común restitución de cunetas) en jurisdicción de la provincia de Neuquén.**

$a 1.248.000.

Depósito de garantía: $a 12.480.

Precio del pliego: $a 250.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 31 de agosto de 1984 a las 14 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete Nº 520, Neuquén, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.

e. 15|8 Nº 6.463 v. 22|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1-OP-84 del 14º Distrito para la ejecución de la obra en la **Ruta Nac. Nº 147. Tramo: San Luis - El Médano. Sección: Km. 833 - 843,4 (ejecución de bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado),** en jurisdicción de la Provincia de San Luis. Pesos argentinos 1.917.190. Depósito de garantía: $a 19.172.

Precio del pliego: $a 384.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 28 de agosto de 1984, a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 13|8 Nº 6.389 v. 27|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|84 del 20º Distrito para contratar la **Remodelación de la instalación eléctrica de la Sede del 20º Distrito.** $a 3.600.000. Depósito de garantía: $a 36.000.

Precio del pliego: $a 720.

Plazo de obra: 90 días.

Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Julio A. Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 13|8 Nº 6.390 v. 3|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 2.843-L-1984

Licitación Pública Nº 44|84 para contratar la **provisión de defensas metálicas cincadas, postes metálicos livianos para fijación defensas y alas terminales.**

Precio del pliego: $a 50.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1984, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 10|8 Nº 6.341 v. 22|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1641|84 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Santa Cruz y Chubut. Pesos argentinos 18.822.408.

Depósito de garantía: $a 188.224.

Precio del pliego: $a 3.800.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 31 de agosto **1984** a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 6|8 Nº 6.213 v. 27|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 45|84 del 5º Distrito para la **ejecución de las obras en la Ruta Nº 68 - Tramo: Empalme Ruta 40 - La Viña. Sección: Km. 20 - Km. 40 (construcción de defensas de hormigón)** en jurisdicción de la Provincia de Salta. $a 33.731.400. Depósito de garantía: $a 337.314. Precio del pliego: $a 6.750. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 31 de agosto de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|8 Nº 6.320 v. 30|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 32|84, del 6º Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 9. Tramo: Tilcara, Huacalera. Sección: **Prog. 1.746-1.750 (reconstrucción de defensas de hormigón ciclópeo),** en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $a 19.036.017. Depósito de garantía: $a 190.360. Precio del pliego: $a 3.800. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 30 de agosto de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|8 Nº 6.283 v. 29|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|84 del 8º Distrito para la ejecución de la obra en la **Ruta Nº 40.**

Tramo: Piedra Pintada-Sañogasta.

Sección: Catinzago-Nonogasta (reparación y construcción de defensas) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja, $a 9.045.000.

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º 7.84

1) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada **por disposiciones legales** y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, NUEVE PESOS ARGENTINOS ($a 9).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará **por cada línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, TREINTA Y UN PESOS ARGENTINOS ($a 31).

2) Por **edictos sucesorios** y por tres publicaciones se abonará TRESCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 310).

3) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará **por cada balance,** CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 14.410).

En caso de presentarse con el balance de casas centrales **balances de sucursales** éstos serán **considerados por separado. La publicación** se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, CIENTO DIEZ PESOS ARGENTINOS ($a 110).

c) Publicación **sintetizada** se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).

4) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 156|0200|84

Depósito de garantía: $a 96.450.
Precio del pliego: $a 1.929.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 23 de agosto de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|8 Nº 6.114 v. 22|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1642|84 para la ejecución de las obras en la Ruta 11, Accesos Norte y Sur a la Ciudad de Formosa (obras básicas, pavimento flexible y señalamiento horizontal y vertical) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $a 409.695.000.
Depósito de garantía: $a 4.096.950.
Precio del pliego: $a 82.000.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 3 de setiembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 6|8 Nº 6.214 v. 27|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.644|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 35 - Tramo: Límite con Buenos Aires - Empalme Ruta 152, Sección: Km. 125,0 - Km. 187,5 (bacheo y ejecución de tratamiento superficial tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $a 22.952.000. — Depósito de Garantía: $a 229.520. — Precio del Pliego: $a 4.500. — Plazo de Obra: 6 meses.
Presentación Propuestas: 19 de setiembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 7|8 Nº 6.254 v. 28|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|84 del 8º Distrito, para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 40.
Tramo: Cuesta de Miranda-Sañogasta.
Secciones varias (construcción de muros de contención) en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $a 6.364.700.
Depósito de garantía: $a 63.647.
Precio del pliego: $a 1.273.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 24 de agosto de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|8 Nº 6.115 v. 22|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.643|84, para la ejecución de las obras en la Ruta 35 - Tramo: Bahía Blanca - Límite con La Pampa, Sección: Km. 80,750 - Km. 125,00 (bacheo, ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble y terraplenes) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $a 32.550.500. — Depósito de Garantía: $a 325.505. — Precio del Pliego: $a 6.500. — Plazo de Obra: 7 meses.
Presentación Propuestas: 5 de setiembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 7|8 Nº 6.253 v. 28|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.646|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en el Puente Interprovincial "General Manuel Belgrano" (reparación integral de los pontones defensivos de las pilas del puente) en jurisdicción de las Provincias de Chaco y Corrientes. — $a 69.138.065. — Depósito de Garantía: $a 691.381. — Precio del Pliego: $a 13.850. Plazo de Obra: 12 meses. — Plazo Mantenimiento: 24 meses.
Presentación Propuestas: 20 de setiembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 7|8 Nº 6.256 v. 28|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1640|84 para la ejecución de los trabajos de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en Rutas varias de la Provincia de Río Negro. $a 18.603.840.
Depósito de garantía: $a 186.038,40.
Precio del pliego: $a 3.750, plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 31 de agosto de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 6|8 Nº 6.212 v. 27|8|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.645|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 35 - Tramo: Límite con Buenos Aires - Empalme Ruta 152, Sección: Km. 187,50 - Km. 250,00 (bacheo y ejecución de tratamiento superficial tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $a 25.384.000. — Depósito de Garantía: $a 253.840. — Precio del Pliego: $a 5.100. — Plazo de Obra: 6 meses.
Presentación Propuestas: 19 de setiembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 7|8 Nº 6.255 v. 28|8|84

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Ley Nº 22.385

Licitación Pública Nº 1|P|84.
Venta de Diecinueve (19) Embarcaciones "Con o sin cese de bandera", ubicadas en Dársena F, Buenos Aires, Km. 1260 del Río Paraná, Paso de la Patria y Puerto de Corrientes, Puerto Victoria, Entre Ríos, Puerto San Martín y Puerto de Santa Fe.
Fecha y Lugar de Apertura: 11 de Setiembre de 1984 a las 12 horas, en Corrientes 389, 3er. piso, Capital Federal.
Consulta y Retiro de Pliegos: Oficina de Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital, en el horario de 11 a 16 horas. Delegación de Flota Fluvial en Corrientes, Puerto de Corrientes.
Agencia Marítima Río Paraná, Primera Junta 2517, Oficina 12 y 13, 1er. piso, Santa Fe.
Valor del Pliego: $a 1.000.

e. 13|8 Nº 6.387 v. 23|8|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 198|84
Provisión de planchas de formularios continuos con destino a Jefatura Sistemas Región II, Rosario.
Fecha de Apertura: 30|8|84, 10 hs.
Valor Pliego: $a 200.
Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital, de 11 a 14 horas.

e. 20|8 Nº 6.573 v. 24|8|84

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 101|84
Adquisición de máquinas herramientas (cepilladora hidráulica, rectificadora universal, plato universal, hidrocopiador para cepillado, amoladora, lijadora y soldadora eléctrica).
Fecha de Apertura: 7|9|84, 10 horas.
Valor del Pliego: $a 200.
Consulta, retiro, documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital, de 11 a 14 horas.

e. 14|8 Nº 6.443 v. 21|8|84

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.526
Contratación servicio de refrigerio para el personal de la Zona Centro de esta Capital Federal.
Fecha de Apertura: 5|9|84, 9 horas.
Valor de la Documentación: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 10.529
Adquisición de monoetanolamina industrial.
Fecha de Apertura: 7|9|84; 11 horas.
Valor de la Documentación: $a 750.
Adquirir documentación, Isabel La Católica 931, piso 7º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 20|8 Nº 6.538 v. 21|8|84

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Prorrógase la apertura de la Licitación Pública y 20|84: **Ropa y calzado para trabajo**, para el día 14 de setiembre de 1984, a las 10 horas.
Valor del Pliego: $a 500.
Informes y Pliegos: En Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8.30 a 11.30 hs.

e. 20|8 Nº 6.574 v. 21|8|84

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O. S. N.
(R. N. O. S. Nº 5-0090)
Licitación Pública Nº 7|84

Adquisición de elementos de Odontología, para Sede Central y Unidades Periféricas.

Fecha de Apertura: 3 de setiembre de 1984.

Hora: 16.

Venta de Pliegos y Presentación de las Ofertas: Obra Social O.S.N., calle Arcos 1728, piso 2º, Sector Compras y Suministros, Capital Federal de 12 a 17.30 horas.

Valor del Pliego: $a 500.

e. 20|8 Nº 6.532 v. 29 8|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión de 19.000 kg de estopas de algodón, blanca, para uso general y 14.000 kg de trapos viejos, lavados y desinfectados, en colores claros o blancos, absorbentes. Expediente Nº 5.659-LP-1984.

Apertura: 3|9|84 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

Monto aproximado de la provisión: $a 1.519.840, incluye el I.V.A.

e. 20|8 Nº 6.533 v. 21 8|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 13.738-LP-83

Adquisición de equipos y elementos de seguridad y protección para el personal. — Apertura: el 30 de agosto de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar.

Monto estimado de la provisión: $a 24.466.794,96 importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

e. 9|8 Nº 6.318 v. 21|8|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 6.012-LP-1984

Objeto: **Provisión de camiones y camionetas.**

Provisión de 20 camionetas de cabina simple, con caja metálica: 20 camiones livianos con caja metálica volcadora y 20 camiones carrozados, cabina y caja metálica.

Apertura: 4|9|1984, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

Monto aproximado de la provisión: pesos argentinos 34.079.957 incluye el I. V.A.

e. 10|8 Nº 6.339 v. 22|8|84

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 7.410-LP-83

Alquiler de cinco (5) locales con destino a Agencias Comerciales de Obras Sanitarias de la Nación en Capital Federal, con ubicación determinada en las Zonas de Flores, Lacroze, Belgrano, Almagro y Parque Patricios.

Apertura: El 31 de agosto de 1984, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

Monto total estimado de las cinco (5) locaciones: $a 12.86..800,00

e. 10|8 Nº 6.340 v. 22|8|84

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL

Objeto: **Remodelación del Auditorio "A" y locales anexos en los estudios de LRA 7 Radio Nacional Córdoba.**

Apertura: 7 de setiembre. 13 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 9 DGO y C|84, hasta el día 7 de setiembre de 1984 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Remodelación del auditorio "A" y locales anexos en los Estudios de LRA 7 Radio Nacional Córdoba (Provincia de Córdoba).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9 Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: $a 22.252.950.

Importe de garantía: $a 222.529,50.

Valor del pliego: $a 3.600.

e. 8|8 Nº 6.281 v. 29|8|84

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL

Objeto: Aire acondicionado en LRA 14 Radio Nacional Santa Fe.

Apertura: 6 de setiembre de 1984. Hora 13.

Llámase a Licitación Pública Nº 18 DGOyC|84, hasta el día 6 de setiembre de 1984 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Remodelación de la instalación de aire acondicionado central y provisión e instalación de aire acondicionado individual en LRA 14 Radio Nacional Santa Fe (Provincia de Santa Fe).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 4.807.900.

Importe de garantía: $a 48.079.

Valor del pliego: $a 1.400.

e. 8|8 Nº 6.282 v. 29 8|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31

Llámase a licitación pública, por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 16 de agosto de 1984, para resolver el servicio de alimentación **(último período año 1984)**, con destino a escuelas de educación especial de la Capital Federal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de setiembre de 1984, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 16|8 Nº 6.492 v. 28,8|84

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA
República Argentina
Licitación Pública Nº 2
Legajo Nº 132|84

Obra: **Construcción aulas y laboratorios área Físico-Matemática, Avda. Alem 1253, Bahía Blanca. Sistema de ajuste alzado.**

Presupuesto oficial: $a 56.758.578.

Garantía de oferta: $a 567.585,78.

Apertura de las propuestas: 8 de octubre de 1984 a las 11 horas, Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Avda. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.

Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.

Precio de la carpeta: $a 12.500.

e. 13|8 Nº 6.353 v. 3|9 84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 42.816|83 - Cde. 257

Llámase a Licitación Pública Nº 61|84 para el día 30 del mes de agosto de 1984, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **Provisión de chapas de fibrocemento, hierro galvanizado y de cartón asfáltico.**

e. 20|8 Nº 6.539 v. 29,8|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Actuación Nº 714.353
Carpeta Nº 10.222
Licitación Pública Nº 83|84

Llámase a Licitación Pública Nº 83|84, por segunda vez, para la **adquisición de un densitómetro y un fotómetro a llama** con destino al Departamento de Bioquímica.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28|8|84, a las 16 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 20,8 Nº 6.540 v. 21,8,84

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Actuación Nº 720.926
Carpeta Nº 10.307
Licitación Pública Nº 85|84

Llámase a **Licitación Pública** Nº 85|84, por primera vez para la **provisión de Gasa hidrófila,** con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30,8|84, a las 17 30 horas, en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 20 8 Nº 6.541 v. 21,8,84

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 14|84 para el día 27 de agosto, a las 10 hs., para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Oftalmología "Santa Lucía", Av. San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la **Reparación completa de un Retinógrafo.**

e. 20 8 Nº 6.542 v. 21,8|84

HOSPITAL NACIONAL DE OFTALMOLOGIA "DR. PEDRO LAGLEYZE"

Llámase a Licitación Pública Nº 15|84 del registro del Hospital Nacional de Oftalmología Dr. Pedro Lagleyze, expediente autorizante Nº 142.[illegible]0.208,84-3 para el día 29 de agosto de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Hospital Nacional de Oftalmología "Dr. Pedro Lagleyze", oficina de Compras, 1º piso, Avda. Juan B. Justo 4151, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a **víveres secos, fiambre, quesos y pan francés,** con cargo al ejercicio 1984.

20 8 Nº 6.575 v. 21,8,84

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Expediente Nº 1-2020-4299000252,84-6

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84, para el día 28 del mes de agosto de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Contratación del servicio de limpieza,** período de setiembre a diciembre 1984, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administración-Contable Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 9 a 15 hs.

e. 20 8 Nº 6.542 v. 21 8|84

COLONIA NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 4.223-80|84

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84, para el día 28 del mes de agosto de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de alimentos, con destino a Colonia Nacional de Salud Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministros de la citada Dependencia, sita en calle Noaillo, de la ciudad de Diamante, Prov. de Entre Ríos, C. C. Nº 5, C. P. 3105, debiendo encontrarse las mismas antes de las ocho (8) horas de la mañana en dicha Dependencia, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Servicio.

e. 20|8 Nº 6.544 v. 21|8|84

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA

Expediente Nº 1-2020-0734000367|84-6

Llámase a Licitación Pública Nº 10|84, para el día 24 del mes de agosto de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos. Con destino a Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Talleres Nacionales Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, División Suministros y Contrataciones, Sección Contrataciones, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 20|8 Nº 6.554 v. 21|8|84

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

Expediente Nº 1-2020-4107-000908|84-7

Licitación Pública Nº 30|84

Apertura: El día 28 de agosto de 1984, a las 12 hs., en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: verduras y hortalizas.

e. 20|8 Nº 6.545 v. 21|8|84

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"

Expediente Nº 1-2020-4107-000948|84-9

Licitación Pública Nº 32|84

Apertura: El día 27 de agosto de 1984, a las 12 hs., en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Neumáticos.

e. 20|8 Nº 6.546 v. 21|8|84

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 39|84, del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 4 de setiembre de 1984, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avenida Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde, además, se entregarán pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: servicio de lavado y planchado de ropa, durante el 4º trimestre del ejercicio 1984.

e. 16|8 Nº 6.493 v. 28|8|84

COLONIA NACIONAL DOCTOR MANUEL A. MONTES DE OCA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Expediente Nº 1-2020-4107-000949|84-5

Licitación Pública Nº 31|84.

Apertura: El día 5 de setiembre de 1984, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Doctor Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Drogas, medicamentos y material hospitalario.

e. 16|8 Nº 6.499 v. 28|8|84

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

Expediente Nº 1-2020-4107-000909|84-3

Licitación Pública Nº 26|84

Apertura: El día 4 de setiembre de 1984, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición: Carne vacuna.

e. 15|8 Nº 6.472 v. 27|8|84

SECRETARIA DE MOVILIZACION

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nº 72|84

Expediente Nº 2.020-13.777|84-5

Apertura: 3 de setiembre de 1984, a las 16 hs. Objeto: De adquirir elementos varios para el Reconocimiento Médico - Clase 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones: Defensa 120, piso 4º, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 100.

e. 14|8 Nº 6.422 v. 24|8|84

SECRETARIA DE MOVILIZACION

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS

Licitación Pública Nº 73|84

Expediente: Nº 2.020-13.778|84-1

Apertura: 3 de setiembre de 1984, a las 17 horas. Objeto: Por la Adquisición de elementos varios para el Reconocimiento Médico Clase 1966 del Programa de Detección de Chagas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones: Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 100.

e. 14|8 Nº 6.423 v. 24|8|84

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a licitación pública Nº 36|84 del registro del Hospital Nacional Bernardino Rivadavia para el día 5 de setiembre de 1984, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional Bernardino Rivadavia, Av. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Drogas, medicamentos y equipo para laboratorio con cargo al ejercicio 1984.

e. 14|8 Nº 6.429 v. 24|8|84

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a licitación pública Nº 38|84 del registro del Hospital Nacional Bernardino Rivadavia para el día 31 de agosto de 1984 a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional Bernardino Rivadavia, Av. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Servicio de limpieza diaria del establecimiento durante 75 días.

e. 14|8 Nº 6.431 v. 24|8|84

HOSPITAL NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 27|84 para el día 29 de agosto de 1984, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. hacienda vacuna en pie (novillos únicamente), con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º Ruta Provincial Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 10|8 Nº 6.353 v. 22|8|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública

Objeto de la Licitación: Remodelación Instalaciones Termomecánicas (C. C. Nº 5.066).

Fecha de Apertura: 29|8|84, a las 11 hs.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7º, Capital Federal. T. E.: 46-6663 y 45-5741.

Valor del Pliego: $a 200.

e. 20|8 Nº 6.547 v. 21|8|84

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Expediente Nº 27.326|84

Licitación Pública Nº 44|84

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de té y yerba mate en saquitos.

Apertura de Ofertas: 28 de agosto de 1984, a las 11 hs.

Lugar de Apertura: Departamento Compras, Rivadavia 1864, P. B., Capital.

Retiro de Pliegos de Condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P. B., Capital, en el horario de 8 a 20 horas.

e. 20|8 Nº 6.548 v. 21|8|84

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Expediente Nº 27.773|84

Licitación Pública Nº 47|84

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cucharas para café de acero inoxidable, con monograma grabado de la H. Cámara de Diputados.

Apertura de las Ofertas: 28 de agosto de 1984, a las 12 hs.

Lugar de Apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P. B., Capital Federal.

Retiro de Pliegos de Condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P. B., Capital, en el horario de 8 a 20 horas.

e. 20|8 Nº 6.549 v. 21|8|84

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Expediente Nº 27.015/84

Licitación Pública Nº 48|84

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos de librería.

Apertura de las ofertas: 11 de setiembre de 1984 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Cap en el horario de 8 a 20 horas.

e. 13|8 Nº 6.398 v. 22|8|84

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767 de 12.45 a 17 hs y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 · Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 8.—

★ Nº 167 · Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 8.—

★ Nº 169 · Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $a 8.—

★ Nº 171 · Resolución Nº 15.850/77
DERECHOS DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 $a 8.—

★ Nº 173 · Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t. o. en 1977) Reglamentación .... $a 8.—

★ Nº 177 · Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen $a 8.—

★ Nº 182 · Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t. o. 1978 y sus modificaciones) $a 20.—

★ Nº 185 · Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t. o. 1978) $a 8.—

★ Nº 187 · Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del Régimen .... $a 8.—

★ Nº 189 · Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 8.—

★ Nº 190 · Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $a 8.—

★ Nº 191 · Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 8.—

★ Nº 193 · Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $a 8.—

★ Nº 194 · Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 8.—

★ Nº 195 · Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $a 16.—

★ Nº 196 · Ley Nº 22.251 · Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $a 8.—

★ Nº 197 · Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... $a 10.—

★ Nº 200 · Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $a 8.—

★ Nº 202 · Ley Nº 22.294 · Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $a 14.—

★ Nº 203 · Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a 12.—

★ Nº 204 · Ley Nº 22.364
IMPUESTO DE SELLOS
Modificaciones .... $a 12.—

★ Nº 205 · Resolución General Nº 6/80
NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $a 16.—

★ Nº 209 · Ley Nº 22.421
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $a 12.—

★ Nº 211 · Ley Nº 22.434
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reformas .... $a 40.—

★ Nº 212 · Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... $a 28.—

★ Nº 213 · Decreto Nº 671/81
IMPUESTO DE SELLOS
Texto Ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $a 8.—

★ Nº 214 · Decreto Nº 691/81
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... $a 8.—

★ Nº 216 · Ley Nº 22.431
DISCAPACITADOS
Sistema de Protección Integral .... $a 8.—

★ Nº 217 · Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... $a 10.—

★ Nº 218 · Decreto Nº 1.042/81
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Texto Ordenado .... $a 54.—

★ Nº 220 · Decreto Nº 1.833/81
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... $a 10.—